

## AYUDAS PARA ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO - CURSO 2023/2024

- Toda la información la encuentras en:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/050140/ficha.html>

- **Modalidades de la Ayuda:**

### 1. Directas:

- Las ayudas están dirigidas a alum@s que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas derivadas de TDAH, discapacidad, trastorno grave de conducta o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje asociados a necesidades educativas especiales.
- También están dirigidas a los alum@s con trastorno del espectro autista no incluido en el párrafo anterior y que requieren apoyo y atenciones educativas especiales.

### 2. Ayudas por programas específicos de alum@s NEAE asociado a **Altas Capacidades Intelectuales**.

### 3. Subsidios:

- Para familias numerosas
- Para gastos adicionales de carácter general.

- **¿Plazo para solicitarla?** Desde 8 de mayo hasta el 20 de septiembre de 2023, inclusive.

- **¿Cómo solicitar esta ayuda?**: Todo el proceso de solicitud de la beca se realiza a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- **¿Qué documentos tengo que aportar para presentar mi solicitud?**

- Para el **apoyo educativo derivado de discapacidad, de trastorno grave de conducta o de trastorno de espectro autista**: Certificado de discapacidad // Certificado de un equipo de valoración y orientación educativa de un centro base o certificado de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica // Certificado médico + certificado de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica.
- Para **casos que presenten necesidades de reeducación pedagógica o del lenguaje**:
  - Informe del Equipo de Orientación educativa + Certificación del inspector de zona + Memoria del centro o reeducador que presta el servicio + Declaración responsable de la persona que imparta la reeducación.
- Para el **caso de presentar Necesidad Específica de Apoyo asociado a Altas Capacidades Intelectuales**:
  - Certificado de un Equipo de Orientación Educativa + Memoria expedida por el Centro o el reeducador.
- Para **acreditar las circunstancias que dan derecho a deducción de la renta**:
  - Fotocopia del carnet de familia numerosa, certificado de minusvalía, ...

- **¿Dónde tengo que presentar mi solicitud?**

Una vez firmada la solicitud, debes presentarla, junto a los certificados, en el centro donde vayas a matricularte en el curso 2023/2024.